



En acta de Consejo Ordinario del Colegio de Bibliotecarios de Chile A.G., del día 17 de diciembre del 2019 se informó la creación de la Comisión de Bibliotecas del Derecho. Las consejeras a integrantes son María Antonieta Ubillo, Evelyn Lagos, Ángela Quiroz y María Angélica Fuentes.

Los lineamientos generales son:

COMISIÓN BIBLIOTECAS DE DERECHO, JURÍDICAS Y AFINES.

Tendrá la función de reunir a profesionales bibliotecarios de diferentes tipos de bibliotecas de derecho y afines del país, a fin de representar sus intereses profesionales y colaborar activamente en las iniciativas enfocadas tanto al desarrollo de su ejercicio profesional, como al tratamiento, acceso y uso de la información jurídico legal en el país y en vinculación con organismos internacionales.

A su vez, debe representar los intereses del cuerpo colegiado y no colegiado del ámbito de las bibliotecas del derecho frente a la sección IFLA Bibliotecas de Derecho (Law Libraries).

Misión

Contribuir a la promoción, fortalecimiento y profesionalización de la bibliotecología jurídica en Chile, a su vez fomentar y perfeccionar el acceso, tratamiento y uso de la información jurídico/legal como requisito necesario para una sociedad justa y democrática.

Objetivos

- 1.- Promover y colaborar con las iniciativas que busquen la comprensión y la cooperación entre las bibliotecas de derecho y afines a nivel nacional e internacional.
- 2.- Difundir el valor y la importancia de las bibliotecas de derecho para la sociedad chilena y el mundo.
- 3.- Posicionar y fortalecer la profesión de bibliotecólogo jurídico y las competencias de investigación jurídica en Chile, mediante el desarrollo de especialización, estándares y prácticas profesionales.
- 5.- Participar de las políticas de información legal, reconociendo que el acceso público equitativo y permanente a la información legal es un derecho básico para la sociedad chilena.

La representación del CBC frente a la Sección de Bibliotecas de Derecho de IFLA fue asumida por la Bibliotecaria María Antonieta Ubillo.

Las principales líneas de trabajo para el año 2020 son:

- I. Organización del primer Congreso Nacional de Bibliotecas del área del derecho y la RED de bibliotecas afines.
- II. Creación del Directorio Nacional de Bibliotecas y Bibliotecarios del área.
- III. Convocatoria para postulación a Beca ALLA.
- IV. Creación de un sitio web.

Hacemos un llamado a todos los bibliotecarios que se desempeñan en el área del derecho a ponerse en contacto con las consejeras que conforman la **Comisión Bibliotecas de Derecho, Jurídicas y Afines**.

Atte.

Consejo General

Colegio de Bibliotecarios de Chile

<http://www.bibliotecarios.cl/>